



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

Municipalidad Distrital de El Tambo
SECRETARÍA GENERAL
Documento N° 357913 Expediente N° 175022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 202-2018-MDT/A

El Tambo, 26 de julio de 2018

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO,

VISTOS:

000189

El Informe N° 261-2018-MDT/GM de 26 de julio de 2018 del Gerente Municipal, con el cual propone la designación del Lic. Sandro Rojas Contreras como Sub Gerente de Abastecimientos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 6° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece que, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; y, en los numerales 6) y 20) de su artículo 20° dispone que, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; y, la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones establece que, la confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo; y, en su artículo 77° establece que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 144-2018-MDT/A de 25 de mayo de 2018 se designa a partir del 01 de junio de 2018 al CPC. Teodoro Soto Ccanto en el cargo de confianza de Subgerente de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de El Tambo;

Que, de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Municipal N° 032-2007-MDT/C y el Cuadro de Asignación de Personal Aprobado con Ordenanza Municipal N° 011-2015-MDT/C; y,

Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 144-2018-MDT/A a partir del 30 de julio de 2018, dando por concluida la designación del CPC. Teodoro Soto Ccanto en el cargo de Sub Gerente de Abastecimientos dándosele las gracias por el apoyo prestado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 30 de julio de 2018 al Lic. SANDRO ROJAS CONTRERAS en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Gerencias, órganos internos de la Municipalidad Distrital de El Tambo y a los interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

NOEMI CURI CAPCHA
ALCALDESA